MIBGROUP.ES

Ventas - Apartamento - Estepona

330.000€

www.mibgroup.es
+34 662 58 96 58
info@mibgroup.es

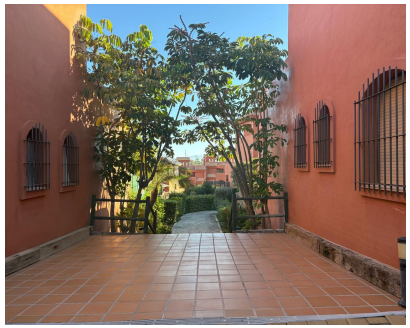

Ref.-ID: MIBGR5508946

Estepona

Apartamento

Comunidad: 1,692 EUR / año

IBI: 701 EUR / año

2

2

160 m2

Luminoso triplex amueblado, ubicado en la Urbanización Costa Galera, tranquila y rodeada de zonas verdes a solo 10 min del Centro de Estepona y 5 min andando a la Playa Galera y al Corredor del Litoral de Estepona. Tu entorno de ensueño en la Costa del Sol te espera. Distribuido en 3 plantas: salón-comedor con cocina abierta equipada con todos los electrodomésticos, lavadero,(con termo eléctrico de gran capacidad y secadora)2 baños espaciosos (uno en suite), dos habitaciones y suelos de mármol. Aire acondicionado central. Dispone de tres terrazas, con diferentes orientaciones, para disfrutar del sol a cualquier hora del día(dos con vistas al mar) y un amplio solárium en la última planta , ideal para instalar jacuzzi,, también con vistas al mar. Superficie útil de la vivienda 87.36m2 y de las terrazas , incluida el solarium , 69.71m2, Incluye garaje y trastero. Jardines Tropicales y piscinas comunitarias. Cerca de campos de golf (Duquesa Golf , Finca Cortesín, Estepona Golf, entre otros), supermercados y servicios a 5 minutos , Estepona Centro 10 minutos, Manilva a 7 minutos, Sotogrande 15 minutos y a 50 min del aeropuerto de Málaga. Buena inversión por su elevada demanda de alquiler. ¡Listo para entrar a vivir! El Documento Informativo Abreviado está a su disposición. Estimación de gastos a cargo del comprador: La compra está sujeta al Impuesto de Transmisiones Patrimoniales (ITP), (Ley 5/2021 de Tributos Cedidos), cuyo tipo general máximo es del 7%. La base imponible será el mayor valor entre el precio escriturado y el valor de referencia catastral (art. 10 TRLITPAJD). Podrían resultar aplicables tipos reducidos según las circunstancias personales del comprador. Los gastos de escritura pública y de inscripción en el Registro de la Propiedad están regulados por arancel oficial (RD 1426/1989) y (RD 1427/1989) respectivamente. Estimación orientativa entre 500 y 2.000 para gastos notariales y entre 250 y 1.500 para los registrales. Gestoría (si se contrata de forma voluntaria, honorarios libres): Estimación entre 300 y 500. Los gastos de plusvalía municipal (IIVTNU) son a cargo del vendedor (art. 104 TRLRHL). Coste total estimado para el comprador: 363.000 . Esta estimación es orientativa y se facilita conforme al art. 20.1.c) TRLGDCU. El importe definitivo dependerá de las circunstancias concretas de la operación y del comprador. Los honorarios de intermediación corren a cargo del vendedor.COP

Orientación
- ✔ Oeste

Piscina
- ✔ Comunitaria

Climatización
- ✔ Calefacción Central.

Vistas
- ✔ Mar

Caracteristicas
- ✔ Terraza Privada
- ✔ Solario
- ✔ Suelo de Madera
- ✔ Suelos de Mármol

Muebles
- ✔ Amueblada

Cocina
- ✔ Equipada

Jardin
- ✔ Privado

Seguridad
- ✔ Alarma

Aparcamiento
- ✔ Garaje

Servicios Públicos
- ✔ Agua Potable